**Acta quinTA Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción**

**del 29 DE FEBRERO de 2024**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y en la página de YouTube del CPS; siendo las 09:07 (nueve horas con siete minutos) del jueves 29 (veintinueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera híbrida, la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

**I. Lista de Asistencia.**

El presidente dio la bienvenida a la **Quinta Sesión Ordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Quinta Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. |
| III. | Lectura, aprobación y firma de las actas de las sesiones ordinaria celebrada el 31 de enero de 2024 y la sesión extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2024. |
| IV. | Seguimiento de los acuerdos. |
| V. | Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2024. |
| VI. | Presentación de los avances del Programa Anual 2024 del CPS. |
| VII. | Presentación, y en su caso, designación del Enlace en el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco. |
| VIII. | Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. |
| IX. | Asuntos varios. |
| X. | Acuerdos. |
| XI. | Clausura de la sesión. |

El orden del día se puso a consideración de las personas integrantes del CPS, y al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día del 29 de febrero de 2024 fue **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

**ASUNTOS Y ACUERDOS**

**III. Lectura, aprobación y firma de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2024, y a la Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2024.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que los proyectos de actas referidas fueron compartidos previamente a las personas integrantes a través de la carpeta virtual que el Comité de Partición Social tiene para dichos efectos para su revisión y visto bueno, preguntó a los integrantes del mismo si tenían un comentario al respecto. Al no existir observación se omitió su lectura y se sometió a votación económica.

Las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2024, y a la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2024, respectivamente fueron **aprobadas por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

**IV. Seguimiento de los acuerdos.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez solicitó al secretario informara sobre el seguimiento de los acuerdos; por lo que el secretario señaló que:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Tipo de Sesión** | **Acuerdos** | **Avance** |
| 1 de noviembre de 2023 | Ordinaria | Por unanimidad, mediante votación económica se aprobó que el CPS intervenga como observador del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 desprendido del acuerdo de colaboración que tiene como objeto promover los mecanismos de participación ciudadana como herramientas para prevenir la corrupción entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Comité de Participación Social. | En proceso, los integrantes ya se registraron como observadores. |

**V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2024.**

El presidente cedió el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien dio cuenta de que se recibieron dos escritos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha de recepción** | **Medio** | **Denunciado** | **Asunto** | **Propuesta** |
| Lunes, 19 de febrero de 2024 | Oficialía de partes | Contraloría Ciudadana de Tlaquepaque | Diversos hechos que presuntamente constituyen irregularidades administrativas por omisiones de investigar actos de corrupción, obstrucción a la justicia y encubrimiento. | Se turnará a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco. |
| Jueves, 01 de febrero de 2024; sábado, 10 de febrero de 2024; martes, 20 de febrero de 2024 | Redes sociales | Comisaría de Zapopan | Seguimiento a la denuncia presentada por un ciudadano, del cual el CPS mediante oficio CPS/225/2023 del mes de octubre solicitó información al DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. | Respecto de la investigación de la que se ha estado dando seguimiento por parte del CPS del expediente, la propuesta es realizar un alcance a la denuncia al director de investigación y supervisión interna del municipio de Zapopan. |

Miguel Ángel Hernández Velázquez finalizó su intervención mencionando que en todas las denuncias recibidas por presuntos hechos o actos de corrupción el CPS da seguimiento a las mismas, más no investiga el actuar de las autoridades ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior a los Órganos Internos de Control correspondientes, por lo tanto, el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control a los que se dirige por ser órganos independientes.

El presidente, David Gómez-Álvarez, consultó a las personas integrantes del Comité de Participación Social si tenían comentarios u observaciones respecto de la propuesta realizada por Miguel Ángel Hernández Velázquez. Al no existir ninguna observación o comentario, el presidente sometió a votación el punto tratado.

Por lo quela propuesta de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2024, fue **aprobada por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

**VI. Presentación de los avances del Programa Anual 2024 del CPS.**

El presidente, David Goméz-Álvarez, en uso de la voz se refirió que: *“tal y como se ha venido haciendo en las sesiones que este Comité ha celebrado, todas y todos los integrantes informaremos respecto de los avances que tienen los proyectos de los que somos responsables respecto de los considerados en el programa de trabajo anual 2024 del CPS. Para las intervenciones, propongo que sea por orden de periodo por lo que iniciaré informando los avances de los proyectos que he realizado.* *De mi parte mencionar que hemos concluido ya la versión final de un manuscrito que será sometido a dictaminación para publicar el análisis de los casos de designaciones públicas a manera de una guía manual. También informar que se concluyó la tercera edición del diplomado de análisis y control de corrupción, y se está valorando abrir una siguiente edición para el verano otoño de este año. Y también mencionar un proyecto de interés público relacionado con un ejercicio ciudadano para que los candidatos a la gobernatura firmen y se comprometan con compromisos por la integridad del 20 de marzo de este. Sería todo de mi parte”.*

En uso de la voz Pedro Vicente Viveros Reyes señaló que: *“de los avances de los proyectos que realiza el CPS que me corresponde coordinar, informo que concluimos ya un programa que iniciamos el año pasado que se denominó ACCEDE junto con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos CEDH, el Instituto de Transparencia, Información Púbica y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco ITEI, junto con el Instituto Nacional de Transparencia y la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario del Norte; terminamos la fase de capacitación y de realización de solicitudes de información y concluyó satisfactoriamente este programa interinstitucional en la clausura la semana pasada en Colotlán, y estamos valorando la mecánica para que se convierta permanente con los estudiantes de la licenciatura en Educación Indígena del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara. Y por otro lado informar que camina de manera eficiente la segunda versión de nuestro diplomado en rendición de cuentas y prevención de la corrupción en los ámbitos municipal y estatal, ya acabó el primer módulo del mismo, estamos en el segundo que coordina mi compañero Miguel Ángel Hernández Velázquez y se espera terminar alrededor del mes de junio”*.

En uso de la voz Neyra Josefa Godoy Rodríguez dio cuenta de los proyectos que le corresponde coordinar, señaló que: *“estoy agradecida con la oportunidad que me brinda Vicente Viveros de colaborar con el proyecto ACCEDE, y como él lo comentó ya tuvo su clausura.* *Les comento que llevamos un muy buen avance con el programa de formación a periodistas y Organizaciones de Sociedad Civil como un proyecto que estamos caminando de manera colaborativa con Vicente y en el que están involucrados integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Sinaloa y el equipo de Ethos. Actualmente nos encontramos dentro del programa en su fase de diagnóstico, realizando entrevistas a diez personas, cinco de ellas pertenecientes a la comunidad de periodistas y cinco de ellas pertenecientes a Organizaciones de Sociedad Civil, para que nos compartan desde su experiencia y desde sus saberes cuál es el requerimiento de formación que esperarían de este programa de formación especializante donde afortunadamente tenemos voces de jaliscienses que se han distinguido por su participación amplia en estos dos sectores. Espero en las siguientes ocasiones poderles adelantar más de cómo va este proyecto, que abre su abanico de posibilidad de ser algo no local sino más bien nacional. En lo referente al ABC de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco,* *comentarles que dentro de la planeación tenemos programado en el mes de marzo poder estar dando a conocer las primeras herramientas pedagógicas que se están enseñando y poderlas colocar en la página del CPS para que estén a vista y a disposición de todas las personas que deseen consultarlos. Ahora bien, por lo que ve a la agenda de género comentarles que desde la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y Social; iniciamos a preparar desde el mes de noviembre un foro para dar a conocer un balance de resultados de la comisión, y particularmente para socializar dos productos, me refiero a la guía y a la agenda que se construyeron con una amplia base social con participación de integrantes de los comités de participación y quienes participan activamente en organizaciones de la sociedad civil y que son expertas y expertos en la agenda de género y también tuvimos la fortuna de contar con la visión de servidoras y servidores públicos que tienen ya su camino recorrido en le hechura de marcos institucionales para el fortalecimiento de la agenda de género en sus entidades federativas de la cual se presentarán resultados mañana (1 de marzo) a lo que extiendo una cordial invitación".*

En uso de la voz Miguel Ángel Hernández Velázquez señaló que de los avances de los proyectos que realiza el CPS; manifestó que: *“uno de los proyectos que estamos impulsando es el tema de observadores electorales, y que ya se llevó a cabo la inscripción de todos y cada uno de los integrantes del CPS y estamos a la espera de tomar un curso que impartirá el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y después ponernos de acuerdo en qué etapas vamos a estar trabajando como observadores. El segundo proyecto que daré cuenta es respecto del decálogo de la Transparencia que va muy de la mano, muy entrelazado con el proyecto que comentaba el presidente sobre integridad electoral. El tercer punto es el concurso de Tik Tok y educación artística que es el cuarto proyecto que puse sobre la mesa, en estos dos estoy en pláticas con aliados estratégicos para el primero de ellos llevarlo en el primer semestre del año y en el segundo semestre llevar el de educación artística. Darles cuenta también que se llevó a cabo y buen puerto la elección del director de Conciliadores del Centro de Conciliación Laboral en la cual tuvieron a bien nombrarme representante del Comité de Participación Social, ya se nombró, ya está en funciones. Y por último también darles cuenta del avance que ha tenido el secretario técnico del tercer plan de acción de gobierno abierto, está por concluir sus proyectos tanto en el Ejecutivo como en el Judicial, dando cuenta que el Poder Legislativo ya cumplió con todos y cada uno de los proyectos mencionados”*.

En uso de la voz Monica Lizeth Ruíz Preciado señaló que de los avances de los proyectos que realiza el CPS, en relación con los que coordina mencionó que: *“El diagnóstico de los Órganos Internos de Control, ya se ha platicado en específico con los Organismos Autónomos, y estamos en la planeación para empezarse el primer diagnóstico respecto de cómo se encuentran actualmente conformados.* *El siguiente proyecto respecto del Café Anticorrupción, se ha tenido acercamiento con algunas asociaciones civiles, esperando tener acercamiento también con la academia para tratar de impulsar a los jóvenes que se sumen a los proyectos que vean interesados precisamente en estos temas. El siguiente proyecto que ya se ha estado trabajando es el tema de la Red de Mujeres Anticorrupción, también se ha tenido acercamiento y se están realizando unos proyectos precisamente para desarrollarse en este mes de marzo. Y finalmente respecto del Lenguaje Ciudadano, se tiene previsto ya realizar un curso empezando con los Órganos Internos de Control, con lo que se pretende que saquen sus resoluciones en lenguaje ciudadano y se está sumando al proyecto el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco ITEI, se habló con la presidenta, está muy interesada y también se ven sumados a este proyecto a efecto que sean también de las primeras instituciones que pertenecen al Comité Coordinador en manejar este tipo de lenguaje, coordinando también con Claudia Margarita Hernández Flores del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México a efecto de llevar a buen puerto este tipo de actividades. Comentarles además que, desde el Comité de Vinculación, tuvimos un ejercicio la semana pasada de las jornadas universitarias por la Integridad en Colima, donde se está inaugurando la Red Anticorrupción de Jóvenes, en la que se dieron talleres y algunas pláticas, y se está pretendiendo replicar este ejercicio aquí en Jalisco más o menos por las fechas de octubre y noviembre; todavía está en pláticas de replicar, puesto que fue muy enriquecedor porque los jóvenes se empezaron a sumar”.*

**VII. Presentación, y en su caso, designación del Enlace en el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.**

En uso de la voz Monica Lizeth Ruíz Preciado informó que ella fue designada como enlace en el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, y agradeció la confianza depositada por los demás integrantes del CPS, y señaló que el día anterior estuvo en la décimo novena sesión donde el CPS estuvo presente, se vieron temas muy interesantes respecto de la paridad de género que está impactando fuertemente en estas elecciones, y en el que el CPS se está sumando a dar difusión de los proyectos de paridad de género.

**VIII. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

El presidente en uso de la voz señaló: *“antes de pasar a la votación a mí me gustaría hacer una reflexión sobre este proceso importantísimo para el futuro de la impartición de justicia en el Estado, de la Constitución e integración del Poder Judicial de Jalisco. Me gustaría hacer un voto razonado en este punto, como un acto de objeción de conciencia porque desde hace tiempo hemos estado como CPS colaborando, coadyuvando a las designaciones públicas del Estado, con resultados mixtos, en algunos casos con resultados satisfactorios, pero en otros insatisfactorios en la opinión de quien tiene la voz. Y en ese sentido, me parece que, en el caso que nos compete en este momento, el de la judicatura, se han dado una serie de discrepancias entre los integrantes de este Comité y entre algunos otros participantes en el Comité Ampliado de Evaluación integrado por destacados juristas, litigantes, notarios y académicos, catedráticos en derecho; en donde hemos tenido divergencias importantes en cuanto no sólo a ciertos casos que han dividido opiniones sino también en la interpretación de los criterios de evaluación que han resultado justamente en discusiones dentro de un marco de institucionalidad y civilidad pero también, digamos en diferencias de fondo en cuanto a la interpretación sobre la idoneidad de quienes deberían ocupar dichos cargos. Para decirlo de manera más concreta, en mi perspectiva como integrante de este Comité ha habido divergencias irreconciliables en ciertos casos, en ciertos criterios que me obligan de forma personal a discrepar con los resultados que hoy se van a someter a consideración de este Comité y por tanto adelanto que votaré en contra este dictamen que se enviará hoy al Congreso del Estado, por no estar de acuerdo en ciertas calificaciones y en ciertos argumentos que llevaron a dichas calificaciones en donde me parece que algunas de las calificaciones más altas no corresponden con los perfiles idóneos buscados para ocupar tan altas responsabilidades públicas. Por tanto, en este punto yo tomo esta distancia a manera de objeción, de discrepancia con el resultado, y decir que como presidente del Comité me conduzco de manera institucional, de modo que vamos a proceder a este punto, vamos a someterlo a votación y se hará lo conducente dependiendo del resultado de dicha votación”.*

El presidente preguntó a las demás personas integrantes si tenían comentarios antes de someter a votación este punto del día.

El presidente cedió el uso de la voz a petición de Pedro Vicente Viveros Reyes, quien comentó: *“en abono a lo que menciona el presidente voy con un dicho que luego dice “que toda unanimidad es sospechosa”. Entonces qué bueno que exista la diferencia y la discrepancia institucional. Pero destaco, independientemente de la diferencia de criterios que tuvimos el día de ayer, he de destacar que, si bien no logró el consenso y la unanimidad, sí logró la mayoría, no solamente de los integrantes del CPS, sino la mayoría de los integrantes del Comité Ampliado invitado a este ejercicio. Y nos llama a que hagamos una reflexión interna final sobre afinar tal vez los criterios que hemos venido aplicando en ocasiones anteriores, con situaciones que en efecto no están claramente determinadas ni en la norma jurídica ni en nuestros criterios, y que bien vale la pena que hagamos un ejercicio para tratar de afinarlo lo más posible en aras de homologar la forma en la que evaluamos no solamente los cinco integrantes del CPS sino quienes amablemente nos acompañan en la evaluación de diversas universidades, académicos y profesionales a los que siempre les agradecemos su valiosa colaboración”.*

Luego el presidente cedió el uso de la voz a solicitud de Neyra Josefa Godoy Rodríguez, quien señaló que: *“quiero utilizar el uso de la voz para aprovechar y agradecer a través de este espacio, enviar un fraterno y caluroso saludo a las personas que formaron parte del Comité Evaluador, en especial, a las personas que fueron asignadas al grupo tres, donde nos tocó hacer la evaluación y ponderación de las personas del numeral 23 al 33, me quiero referir de manera especial a la doctora Dora Gabriela Navarro González, al doctor José Alfredo Vargas Uribe y al doctor José Elías García Parra, quienes nos destinaron su tiempo y su conocimiento para revisar en cada uno de estos perfiles asignados del 23 al 33, reitero, los cuatro elementos que fueron revisados. Agradecer eso y quedo atenta al desarrollo de este ejercicio”*.

Acto seguido, el presidente cedió el uso de la voz a petición de Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien mencionó que: *“desde luego me sumo a la felicitación de agradecimiento que hacemos a todos y cada uno de los integrantes del Comité Ampliado, fue un ejercicio de verdad que llegó a buen puerto con las discrepancias que se pudieron dar. Sí es importante puntualizar que estas se dieron nada más en máximo tres o cuatro casos de los más de cinco decenas de participantes. Todos los demás, finalmente hubo unanimidad.* *Y estos tres o cuatro casos a los que comento, finalmente el puntaje fue por mayoría de todos los integrantes. Desde luego, abonar a lo que dice el maestro Pedro Vicente Viveros, los criterios ya estaban aprobados desde hace años atrás que ha llevado estos ejercicios en más de una treintena del Comité de Participación Social; y sí me sumo a que tengamos que hacer un estudio y revalorar estos criterios, y desde luego para que siga llegándose a buen puerto en todas y cada uno de los procesos de elección que lleva a cabo el Comité de Participación Social, los tiempos no nos daban, era muy corto el tiempo entre convocatoria y convocatoria; por ese motivo no se pudo llevar a cabo la modificación de los criterios, pero estoy dispuesto a trabajar en una nueva reevaluación de estos criterios y poder seguir dando buenos resultados desde luego a la a confianza que depositan a todos y cada uno de nosotros”*.

Luego el presidente cede el uso de la voz a petición de Monica Lizeth Ruíz Preciado, quien señaló que: *“también sumarme a las felicitaciones y agradecimientos, la verdad es que también hay que reconocer que los equipos realmente se pusieron la camiseta, se dedicaron a revisar, hicieron un esfuerzo muy grande sobre todo por la coordinación y las agendas que ellos manejan.* *Entonces desde esa parte estamos muy agradecidos con ellos, también mi equipo cinco la verdad es que super comprometidos, agradezco mucho eso porque realmente se están tomando el interés y se están sumando al hecho de que las participaciones realmente les dan sentido, tenemos esa parte de la sociedad ahí e igualmente sumarme al hecho de que si se tenía ya pensado una modificación a los criterios. Pero como dice Miguel, pues los tiempos no nos dan tenemos que sentarnos hacer un análisis para realmente tener un margen más amplio de calificación y que sea incluso menos confuso para las personas que nos ayudan en este tipo de procesos”*.

Finalmente el presidente, al no existir más comentarios u observaciones respecto de la propuesta la sometió a consideración y solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES** | | |
| **N°** | **NOMBRE** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| 1 | David Gómez-Álvarez (Presidente) | En contra |
| 2 | Pedro Vicente Viveros Reyes | A favor |
| 3 | Neyra Josefa Godoy Rodríguez | A favor |
| 4 | Miguel Ángel Hernández Velázquez | A favor |
| 5 | Monica Lizeth Ruíz Preciado | A favor |

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 4 (cuatro) votos a favor y 1 (uno) en contra, fue **aprobado por mayoría, en votación nominal, el Informe Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir los resultados.

**IX. Asuntos varios.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez, preguntó a los integrantes del CPS si tenían algún tema a exponer. A lo que las personas integrantes del CPS respondieron que no.

El presidente aprovechó en este punto del día y deseó éxito a los integrantes del CPS que estarían ese día en el Congreso del Estado en las entrevistas del proceso de designación de consejeros del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Luego el presidente cedió el uso de la voz a petición de Neyra Josefa Godoy Rodríguez, quien señaló la pertinencia de manifestar como se ha hecho en otras sesiones en tiempo de gracia de 24 horas que se dará a las personas que están en este informe que fue aprobado para hacer alguna aclaración.

El presidente agradeció a Neyra Josefa Godoy Rodríguez por el recordatorio y señaló que: *“creo que es muy importante que sepan todos los aspirantes a estos cargos, que tienen un día para que nos envíen su solicitud de revisión de su calificación, y que estaríamos dando cuenta de ello en breve para que puedan tener este derecho de audiencia que siempre se les concede a todos. Efectivamente lo haremos como siempre y estaremos enviando si es que fuera el caso, el ajuste y el alcance al Congreso en posteriores días, por el momento vamos a enviar las notas como se aprobaron y estaremos atentos a su revisión en caso de haber una solicitud”.*

**X. Acuerdos.**

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

**Segundo.** Se aprobaron por unanimidad, en votación **económica**, las actas de la **Cuarta Sesión Ordinaria** y **Sexta Sesión Extraordinaria**, celebradas el 31 de enero y el 23 de febrero de 2024, respectivamente.

**Tercero.** Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, la propuesta de seguimiento a las **denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2024**.

**Cuarto.** Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, el **Informe Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco**.

**XI. Clausura de la Sesión.**

Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 09:45 (nueve horas con cuarenta y cinco minutos), del jueves 29 (veintinueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **David Gómez-Álvarez**  Presidente | |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante | **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante |
| **Miguel Ángel Hernández Velázquez**  Integrante | **Monica Lizeth Ruíz Preciado**  Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 10 (diez) páginas incluyendo la presente. ---------------------------------------